



Secretaría de Salud <secsalud@alcaldiasoacha.gov.co>

SSSD-461-2021 CERTIF NO PLANTA BACHILLER (DIGITADOR) DIMENSIÓN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Secretaría de Salud <secsalud@alcaldiasoacha.gov.co>

11 de junio de 2021, 8:09

Para: Gloria Amparo Martín López <gmartin@alcaldiasoacha.gov.co>, Dirección de Recursos Humanos <sgeneral_rhumanos@alcaldiasoacha.gov.co>, Karin Yohana Chicaeme Quintana <kchicaeme@alcaldiasoacha.gov.co>
Cc: Secretaria de Salud - Contratacion Katerin Gómez Olaya <contratacionsalud@alcaldiasoacha.gov.co>

Buenos días, cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir adjunto comunicación **SSSD-461-2021** respecto a la Solicitud Certificación Revisión de la Planta Global de Personal de la Alcaldía Municipal de Soacha, 1 (Un) Bachiller (Digitador). **Objeto:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la consolidación y sistematización de la Dimensión de los Derechos Sexuales y Reproductivos en los instrumentos dispuestos por el Estado y la Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.

Agradezco de antemano su atención. Cordialmente,

Secretaría de Salud | Alcaldía Municipal de Soacha

Calle 13 No. 1-03 Barrio San Marcos Soacha - Cundinamarca

PBX: (57 1) 7306060 Extensión 2002

Código Postal: 250053

<http://www.alcaldiasoacha.gov.co> | Facebook: Alcaldía de Soacha



SSSD-461-2021 CERTIF NO PLANTA BACHILLER (DIGITADOR) DIMENSIÓN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.pdf

125K



Soacha, Cundinamarca, 09 de junio del 2021.
SSS-D- 461 - 2021

Doctora
GLORIA AMPARO MARTÍN LÓPEZ
Dirección de Recursos Humanos

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACION REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, solicito se sirva verificar y certificar, si en la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la Administración Municipal, el personal suficiente y disponible una (01) persona con el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación:

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACION	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
Bachiller en cualquiera de sus modalidades (digitador), sin experiencia	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la consolidación y sistematización de la dimensión de los derechos sexuales y reproductivos en los instrumentos dispuestos por el estado y la secretaría de salud del municipio de Soacha	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar el cargue de la información en los tableros de control de asistencias técnicas realizadas desde el área de salud sexual y reproductiva.2. Realizar el cargue de la información en los tableros de control de los kardex maternos notificados por UPGDs y UI de la vigilancia en salud sexual y reproductiva y salud materno infantil del municipio de Soacha verificando calidad y oportunidad de los datos.3. Realizar la articulación tanto con el técnico SIVIGILA como con el geógrafo para seguimiento, depuración de la base de datos del subsistema SIVIGILA georreferenciación y concordancia de las direcciones registradas en las fichas de notificación de los eventos de interés en salud pública SSSR notificar de manera inmediata y semanal según semana epidemiológica los eventos de interés en salud pública al referente y apoyo para realización de IEC y Llevar control de lo asignado en el municipio de Soacha.4. Realizar el seguimiento cargue de la información de las investigaciones epidemiológicas de campo de salud sexual y reproductiva a la nube DRIVE.5. Realizar el cargue de la información de los indicadores de VSP de los subsistemas de salud sexual y salud reproductiva.6. Realizar la transcripción, consolidación y archivo de las actas de las unidades de análisis de mortalidades maternas, perinatales morbilidad materna extrema y sífilis congénita (en medio magnético). Posteriormente estas se enviarán vía






		<p>correo electrónico a la gobernación de Cundinamarca.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Realizar la consolidación mensual de los kardex de gestantes, base de datos de gestantes escolarizadas, base de datos solicitadas por el departamento según circulares del departamento, cargue de observatorio para VIH, SIDA, cargue de la WEB materna (y solicitar a través de oficio a las IPS el cargue) las bases deben ser depuradas y si se requiere pedir ajuste a las IPS, EPS, Entidades en el territorio solicitarlo. 8. Consolidar los planes de mejora de las mortalidades de la Dimensión y plan choque de MM. 9. Articular con la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional las bases de gestantes con bajo peso para seguimiento por el referente y apoyo y notificarlos de manera semanal. 10. Garantizar la custodia y seguridad de las visitas diarias de la prioridad en carpetas correspondientes de cada evento. 11. Cuando se requiera apoyar la digitación de los registros de los diferentes programas de la Dirección de Salud Pública del municipio y asistir a reuniones solicitadas por la dirección de salud pública. 12. Acatar las obligaciones generales dispuestas en el contrato.
--	--	--

Sin otro particular.

Cordialmente;

JHON GONZALEZ OSORIO
SECRETARIO DE SALUD

Elaboro	Alejandra Mendieta García – Profesional Contratista Secretaria de Salud de Soacha - Alcaldía Municipal de Soacha	
Revisó Técnicamente:	Sandra García Chaves – Directora de Salud Pública – Secretaria de Salud de Soacha - Alcaldía Municipal de Soacha.	
Revisó Jurídicamente:	Katerin Gómez Olaya - Profesional Contratista - Secretaria de Salud de Soacha - Alcaldía Municipal de Soacha	



D.R.H. / C.P. 1513

Soacha, 15 de junio de 2021

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "prestación de servicios de apoyo a la gestión en la consolidación y sistematización de la dimensión de los derechos sexuales y reproductivos en los instrumentos dispuestos por el estado y la Secretaría de Salud del Municipio de Soacha".

Se expide en respuesta a la petición elevada por el Secretario de Salud con SSS-D - 461 radicado mediante correo electrónico el 11 de junio de 2021.

GLORIA AMPARO MARTÍN LÓPEZ

ELABORÓ: KARIN CHICAENA